



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001678-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a convocatoria periódica de la Comisión Interterritorial de Castilla y León de Cooperación al Desarrollo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001678, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares y D.^a María Sirina Martín Cabria, relativa a convocatoria periódica de la Comisión Interterritorial de Castilla y León de Cooperación al Desarrollo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares y M.^a Sirina Martín Cabria, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la Ley 9/2006, de 10 de octubre, de Cooperación al Desarrollo, se contempla la constitución de la Comisión Interterritorial de Castilla y León de Cooperación para el Desarrollo como órgano colegiado de coordinación y colaboración entre la Administración de la Comunidad y las Entidades Locales de Castilla y León que ejecuten gastos computables como Ayuda Oficial al Desarrollo. Por Decreto 16/2008, de 28 de febrero, se regula la composición, organización y funcionamiento de la citada Comisión Interterritorial. Durante la pasada legislatura la Comisión Interterritorial de Castilla y León de Cooperación para el Desarrollo solo se reunió para su constitución.



PREGUNTA

¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León convocar de manera periódica y regular la Comisión Interterritorial de Castilla y León de Cooperación al Desarrollo, como marca el Artículo 9.1 del Decreto 16/2008, de 28 de febrero, durante la presente legislatura?

Valladolid, 13 de enero de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: David Jurado Pajares y

María Sirina Martín Cabria